REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 010 2019 00740 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO – APELACIÓN
DEMANDANTE	YOLANDA DIAZ
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.
FECHA SENTENCIA	30 DE MARZO DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 14/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 14/04/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

EDICTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 019 2018 00578 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO - APELACIÓN
DEMANDANTE	IVAN GARCIA POSADA
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS.
FECHA SENTENCIA	30 DE MARZO DE 2023
DECISIÓN	ADICIONA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 14/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 14/04/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 034 2019 00359 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO - APELACIÓN
DEMANDANTE	SAMIR ALFONSO JARUFFE VEGA
DEMANDADO	FEM ENERGY SAS
FECHA SENTENCIA	30 DE MARZO DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 14/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 14/04/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

RADICADO	110013105 035 2020 00309 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO - APELACIÓN
DEMANDANTE	ARMANDO EMILIO REY TORRES
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A Y COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS.
FECHA SENTENCIA	30 DE MARZO DE 2023
DECISIÓN	ADCIONA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 14/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 14/04/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA